

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 cént.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalia núm. 7

Jueves 9 de Abril de 1896

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 cént.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

Suscripción.—En toda la provincia un mes. 1'50
Península española, semestre. . . . 1'80
Antillas y Extranjero, un año. . . . 28'00
Filipinas, un año. 30'00
Un número suelto. 0'10
Idem atrasado. 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la linea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquemas mortuorios, á precios convencionales.

PRECIOS ACTUALES

EN PLAZA

Harina marca LIEBRE la mejor que se importa en estas islas, á pesetas 40 la bala de 122 y medio kilos.

Guano Saint-Gobain producción anual 300 millones de kilogramos, el mejor hasta hoy para los terrenos de estas islas, el quintal 12 pesetas.

Azufre sublimado impalpable, la

mejor marca, el quintal 8'50 pesetas.

Para mas informes dirigirse á J. B. Coltelloni
San Francisco núm. 21**RECUERDOS**

DE

CINCO LUSTROS
1843 á 1868

POR

D. Miguel Villalba HervásCON UN PROLOGO DE
D. RAFAEL MARÍA DE LABRA

Esta notable obra, que acaba de publicarse en Madrid, forma un elegante tomo en 8.^o mayor, de 340 páginas, y se halla de venta en esta capital al precio de 3 pesetas, en la Librería de D. A. Delgado Yumá calle de San Francisco núm. 2.

Se remite franca de porto, enviando su importe en libranza ó sellos de correo.

ALMACENESDE
AURELIANO YANES

Se está recibiendo un completo surtido de **Maderas de pinsapo y spruce** clases superior.

Compra Oro**AURELIANO YANES**

Castillo 31

Se vende

Las Obras Completas del capitán Mayne-Reid en 4 tomos.

Las de Víctor Hugo por D. Jacinto Labaila, en seis tomos.

Estas obras están encuadradas y con poco uso.

Informarán en esta Imprenta.

ALEXANDRE

6 CASTILLO 6

Se acaban de recibir **SOMBREROS** y **CAPOTAS**, última novedad de París, para señoritas y niñas.

Precio económico

ANUNCIO

Se arriendan una ó dos dulas de agua de la Empresa de la Laguna; y darán razón en la calle de la Candelaria núm 13 de esta Capital.

GARDENIAS

Se venden en la calle de la Luna, número 1.

Se Vende

Un estenso salón propio para bodega ó deposito en la calle de San Francisco núm. 65, dá á la calle de San Juan Bautista.

Dará razon en la imprenta de este Diario.

AGENDA CULINARIA

De venta en la Librería de A. J. Benítez.

Avi-o

En la calle del Castillo núm. 93 esquina á Jesus Nazareno, se vende una partida de café Caracas de superior calidad al precio de 7 reales vellón libra; al por mayor á precios convencionales.

CERVEZA INGLESA

PEDID SIEMPRE ESTA RIQUISIMA CERVEZA MARCA "LA BANDERA"

De venta: Almacenes de Cristóbal Beautell.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO — INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Usalo siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatus, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismo, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarréas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago ó Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

**SOCIEDAD ELÉCTRICA
DE TENERIFE**

El consejo de Administración de ésta sociedad admite solicitud para la plaza de Gerente, hasta el 25 del actual.

El vocal secretario,
I. Fernández.

Café Puerto Rico**MEJOR QUE CARACAS**

Se detalla en el almacén de Santiago Feria, 23, Castillo 23, á siete y medio reales vellón libra.

Tambien se expende **CARACAS SUPERIOR** á siete reales vellón libra.

En dicho almacén hay siempre surtido completo en **COMESTIBLES FINOS** á precios módicos.

Mota Valdivia**Medico Zootecnista**

Con establecimiento de herrar y forjado y enfermería.—Plaza de Weyler esquina á la calle de Galcerán, antigua fábrica de hielo.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—Sta. María Cleofé.

Santo de mañana.—S. Ezequiel.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

1449—Abdicacion del antipapa Feliz V 1893—Insurrección popular en Chile.

Se declara el estado de guerra.

1895—El coronel Santocildes derrota á los insurrectos de Cuba en Manzanillo.

REGISTRO CIVIL

ABRIL 8

Nacimientos

Mario Tudela y Fumero.

Alejandra Cruz y Rodríguez.

Defunciones

Noberita Soto y Domínguez, de Pajara,

casada, de 40 años.—Cairasco 7.—Tuberculosis pulmonar.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGIA**OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY**

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	761,80
Temperatura del aire á la sombra	21'8
Tensión del vapor de agua	12'6
Humedad relativa	61'4
Viento	N.E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo	Nuboso.
Temperatura máxima de ayer	20,4
Id. mínima	17,5
Oscilación barométrica en las 24 horas (milímetros)	2'45
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	1'0

¡A VOTAR!

En la Administración del LIBERAL DE TENERIFE, calle de San José número 20, de las 12 á 3 de la tarde, se facilitarán candidaturas impresas con el nombre del Excmo. Sr. Marqués de Villasegura, á cuantos electores las deseen.

SUBASTA

El día treinta del presente mes de abril y

EL LIBERAL DE TENERIFE

hora de la una de la tarde, se celebrará ante el Notario que suscribe, en su despacho, calle de José Murphy número 2, la venta en pública licitación de las fincas siguientes por los precios que se expresan.

Tipo de la subasta.

En esta capital	Ptas.
Una casa calle de S. Martin núm. 16	2.500
" " "	18 2.000
" " "	20 2.000
" " "	22 2.000
" " "	24 2.000
" " "	26 1.260
de Santiago núm. 22	2.160
" " "	24 2.160
" " "	26 1.440
" " "	28 900
" " "	30 2.160
" " "	32 1.440
" " "	34 2.160
" " "	36 2.160
" " "	38 2.160
" " "	40 2.160
" " "	42 2.160
" " "	44 2.160

Una casa ciudadela con 16 habitaciones interiores y dos con puertas á la calle de Nuestro Señor de las Tribulaciones, antes de Oriente, por donde tiene su entrada y los números 11 y 13, correspondiendo el 46 en la calle de Santiago á que hace esquina.

Otra casa en la calle del Castillo número 1.

En la jurisdicción de la Laguna.

Una casa con huerta en la calle del Consistorio núm. 8 de gobierno.

Una finca rústica en el pago de Geneto, de cabida de 6 fanegadas y 3 almudes.

Para optar á la subasta debe consignarse previamente en esta Notaría el 5 p.º del tipo de la subasta de la finca ó fincas á que se hagan proposiciones.

Los títulos de propiedad y demás antecedentes, así como las condiciones de la venta, están de manifiesto en esta notaría.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Abril de 1896.—Rafael Calzadilla

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 8

CLAN FRASER.—Vapor inglés de Liverpool, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

BLEUHEIM.—Vapor inglés, de Cardiff, con carbon mineral para este puerto, consignado á los Sres. Cory Brothers y Comp.

Dia 9

RUAHINE.—Vapor inglés, de Londres y Plymouth, con 19 pasajeros, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

HOLLINSIDE.—Vapor inglés, de Cardiff, con carbon, consignado á D. Juan Gómez.

SALIDA DE BUQUES

CLAN FRASER.—Para Cape Town, tomo carbon, agua y viveres.

RUAHINE.—Para Wellington y esca las, tomo carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

WAZZAN.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el dia 9 de abril, admitiendo carga y pasajeros, despachado por su agente D. Hy Wolfson.

LES ANDES.—Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el dia 17 de abril, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

MIGUEL GALLART.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el dia 10 de abril, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos Juan Yanes.

MARTIN SAENZ.—Para Puerto Rico, Arrecibo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Habana y Veracruz, saldrá de este puerto el dia 8 de abril, admitiendo carga y pasajeros, despachado por su agente D. Ildefonso Cruz Rodríguez.

AUSTRALASIAN.—Para Londres, saldrá de este puerto el dia 14 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

GREEK.—Para la Madera y Southampton, saldrá de este puerto el dia 13 del

corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 8—5 t.

Cuba

El coronel Moncada sorprendió una gruesa partida de rebeldes haciéndoles trece muertos y muchos heridos.

Un cañonero español apresó varios insurrectos en la ensenada de Gaviota cerca de Marzanillo.

BOLSA

Deuda pepetua 4 p.º interior, á 61'45.

Id. id. exterior, á 72'75.

Id. amortizable 73'90.

CAMBIOS del dia 8

LONDRES, vista, á 00'00 por £.

PARIS, vista, 00'00 p.º P. MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

CANDIDATURA PATRIOTICA

Para Diputado á Cortes por esta Circunscripción apoya nuestro partido al

Excmo. Sr. D. Imeldo Seris G.

y Blanco

Marques de Villasegura

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Aclaración

Por error de caja aparecen en nuestro número de ayer los cambios sobre Paris, 17'70 por 100, siendo en realidad su valor 19'70, que era el que decía el original que dimos según telegrama de nuestra Agencia.

Nos apresuramos á hacer esta aclaración por lo que puede convenir al comercio, sintiendo haber incurrido involuntariamente en el error.

Banco de España

Mañana embarcará para la península, en uso de licencia, nuestro apreciable amigo, el director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, D. Cesar Rodriguez Bruzon, acompañado de su señora esposa.

Al frente de la dirección de dicho establecimiento de crédito quedará el Sr. D. Santiago Cifra y Rios.

Cónsules

Se ha concedido Regium executum á D. Rafael Ramirez y Vega, para desempeñar en Lanzarote el cargo de consul de la república del Salvador.

Fiestas de Mayo

Reina animación por las próximas fiestas de Mayo que se celebrarán en esta Capital, habiendo merecido aplausos la idea de que, los productos del Bazar se destinan principalmente á aliviar las desgracias que sufren las familias de esta isla por consecuencia de la guerra de Cuba,

por lo que muchas personas han manifestado ya sus deseos de enviar objetos para enriquecer el expreso Bazar.

Quousque tandem

Nos aseguran que por el Puerto de la Cruz ha desembarcado una imprenta de malas condiciones que se encontraba desechada en Sto. Cruz de la Palma y que se establecerá en la Laguna para publicar un periódico que defienda los intereses de D. Fernando de Leon en Tenerife.

Bonitas armas tienen los leoninos; tomadas por el orín, ni pinchan ni cortan.

Espectáculos

El sábado próximo tendrá lugar en los salones de Santa Cecilia una velada lírico-dramática poniéndose en escena, las zarzuelas Marina, en dos actos, y Viva mi niña, en uno, y cuya representación está á cargo de varios artistas de la compañía de D. Pablo Lopez, del orfeón y de la orquesta de dicha sociedad.

A Cuba

Ha sido destinado á Cuba, el telegrafista que presta sus servicios en el Centro de esta Capital, D. Arturo Leon Buendia.

Le deseamos buena suerte.

Paseo

Esta noche de 8 a 10 tocará en la plaza de la Constitución la charanga de Cazadores las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Fiesta de las Flores, polka.—A. Doorly.
- 3.º La Czarina, mazurka rusa.—Ganne.
- 4.º Primera Fantasia de la opera un Ball in maschera.—J. Padron.
- 5.º Impromptu, mazurka.—Laborda.
- 6.º Noche de Luna, valses.—J. Padron.
- 7.º Paso doble.

ELECCIONES

La Junta provincial del Censo ha proclamado candidatos para la designación de interventores por la circunscripción de Tenerife á los Sres. siguientes:

El Conde del Palmar.—D. Dario Cullen.—D. Imeldo Seris G. y Blanco, Marqués de Villasegura.—D. Antonio Dominguez Afonso.—D. Lorenzo Moret y Beruete.—D. Juan José Fernandez Arroyo.—D. Feliciano Pérez Zamora.—D. Ramon de Campoamor y Campoozorio.—D. Emilio Salazar y Chirino.—D. Pedro Foronda y Mandillo.—D. Ulises Guimerá y Castellano.—D. Juan B. Somoggy.

Los interventores nombrados por esta circunscripción son los siguientes.

Ayuntamiento de Adeje

(Sección única)

Interventores
D. Eduardo Dias Ledesma.—D. Pedro Euriel Casimiro.—D. Miguel Garcia Alfonso.—D. Leto Castellano Baez.—D. Nicolás Trujillo y Trujillo.—D. José Ledesma.—D. Juan Ledesma Dominguez.—D. Eduardo Diaz Ledesma.—D. Juan Ledesma Rodriguez.—D. Petronilo Casañas Garcia.—D. José Cañadas Capote.—D. Gabriel Trujillo y Trujillo.—D. Fernando Jorge Garcia.

Ayuntamiento de Agulo

(Sección única)

Interventores
D. Domingo Montesino Ramos.—D. José Trujillo Rodriguez.—D. Alfredo Bento Casanova.—D. Cirilo Bento Carrillo.—D. Angel Carrillo Faragoso.—D. Leoncio Bento Casanova.—D. Gaspar Montesino Trujillo.—D. Anselmo Mesa Rivero.—D. Nicolás Montesino Trujillo.—D. Domingo Ramos Reyes.—D. Ramón Armas Prieto.—D. Pedro Trujillo Bento.—Fermín Negrín Cabrera.—D. Guillermo Trujillo.

Ayuntamiento de Alagero

(Sección única)

Interventores
D. Alejo Trujillo Cabrera.—D. Ramón Trujillo Gutierrez.—D. Antonio Cordero Laso.—D. Juan Nieves Paz.—D. Cándido Bernal Moreno.—D. Juan Nieves Trujillo.—D. Juan Nieves Paz.—D. Domingo Trujillo Cabrera.—D. Victoriano Nieves Trujillo.—

D. Juan Nieves Trujillo.—D. Plácido Montesino Garcia.—D. Ramon Medina Fragoso.—D. Anselmo Garcia León.—D. Salvador Garcia Barrios.

Ayuntamiento de Arafo

(Sección única)

Interventores
D. Laureano Garcia.—D. Cristóbal Segundo Torres.—D. Daniel José Batista.—D. Pedro Perez Hernandez.—D. Eduardo Fariña Marrero.—D. Federico Batista Marrero.—D. Santiago Rodriguez Hernandez.—D. Anselmo Mesa Rivero.—D. Benigno Garcia Mesa.—D. José Hernandez Baños.—D. Domingo Pestano Delgado.—D. Nicolas Marrero Batista.—D. Santiago Romero Ferrera.—D. José Hernandez Barrios.

Ayuntamiento de Arico

(Sección 1.º—Sur)

Interventores
D. Andres Garcia Saavedra.—D. Juan Delgado Henriquez.—D. Irene Hernandez Morales.—D. Marcial Velazquez Curbelo.—D. Celso Diaz Flores.—D. Juan Delgado Henriquez.—D. Domingo Campos Yanez.—D. Francisco Perdomo.—D. Jose Antonio Morales y Gomez.—D. Irene Hernandez Morales.—D. Salvador Delgado Enrique.—D. Pedro Morales Gomez.—D. Jose Antonio Morales Gomez.—D. Juan Hernandez Morales.

Sección 2.º.—Norte

Interventores
D. Celedonio Delgado Garcia.—D. Francisco Rodriguez Bello.—D. Federico Diaz.—D. Martin Perez Cuello.—D. Manricio Marrero Rodriguez.—D. Andres Rodriguez Garcia.—D. Pedro Nolasco Martin.—D. Domingo Perez Acosta.—D. Rafael Martin Castro.—D. Leoncio Gonzales Cano.—D. Camilo Diego Morales Diaz.—D. Diego Carrillo Garcia.—D. Francisco Rodriguez Bello.—D. Rafael Martin Castro.

Ayuntamiento de Arona

(Sección única)

Interventores
D. Mateo Baute Lanzarán.—D. Francisco Espinola Bethencourt Medina.—D. Daniel Alvarez Trujillo.—D. Domingo Sierra Mora.—D. Aquilino Dominguez Alfonso.—D. Daniel Alvarez Trujillo.—D. Antonio Bethencourt Medina.—D. Juan Reveron Villarreal.—D. Francisco Villarreal Frias.—D. Miguel Sierra.—Alejandra Medina Cabeza.—D. Federico Reveron Gonzalez.—D. Manuel Fumero Hernandez.

Ayuntamiento de Arure

(Sección única)

Interventores
D. Ramon Bernal Sanchez.—D. Salvador Casanova Roldan.—D. Antonio Armas Cabrera.—D. Sebastian de la Cruz.—D. Agustin Chinea Garcia.—D. Domingo Chinea Piñero.—D. Sebastian de la Cruz.—D. Sebastian Correa Marichal.—D. Jose Negrin Rodriguez.—D. Francisco Negrin Garcia.—D. Salvador Damas Garcia.—D. Jose Piñero Tomé.—D. Sebastian Correa Marischal.—D. Domingo Chinea Piñero.

Ayuntamiento de Buenavista

(Sección única)

Interventores
D. Justo Soto Villalba.—D. Alberto Dorta Acevedo.—D. Jose Dorta Acevedo.—D. Nicolas Loresco Diaz.—D. Sixto Jimenez Martin.—D. Nicolás Diaz Dorta.—D. Antdnio Dorta Hernandez.—D. Justo Soto Villalba.—D. Juan Garcia y Garcia.—D. Alberto Dorta Acevedo.—D. Nicolas Loresco Diaz.—D. Alberto Dorta Acevedo.

Ayuntamiento de Candelaria

Sección única

Interventores
D. Antonio Fariña.—D. Victor Gonzalez Castro.—D. Jose Armas Diaz.—D. Pedro Castro Fariña.—D. Juan Rodriguez Sabina.—D. Francisco Chico Nuñez.—D. Pedro de Castro.—D. Gumercindo Delgado.—D. Francisco Sabina Reyes.—D. Antonio Fariña.—D. Juan del Castillo Diaz.—D. Manuel Gonzales Alberto.—D. Ignacio Nuñez de la Cruz.—D. Francisco Perez Baute.

Ayuntamiento de Fasnia

Sección única

EL LIBERAL DE TENERIFE

Ayuntamiento de Garachico

Sección única

Interventores

D. Rafael Alonso Diaz.—D. Luis Cáceres Espinosa.—D. Jose de Alta Sicilia.—D. Melchor Latorre y Cáceres.—D. Andres Rodriguez Labrador.—D. Manuel Luis Acosta.—D. José Yanes Acosta.—D. Rosendo Carrillo Sanfiel.—D. Rosendo Yanes Acosta.—D. Miguel Carrillo Sanfiel.—D. Andres Rodriguez Salvador.—D. Higinio Perez Gil.—D. Alejo Alvarez Guzman.—D. Santiago Gonzalez Enrique.

Ayuntamiento de Granadilla

Sección 1.^a—Granadilla.

Interventores

D. Ramón Pomar Rodriguez.—D. José Reyes Martin.—D. Gregorio Frias Pomar.—D. Victor Alvarez Casanova.—D. Jose Marrero Diaz.—D. Domiciano Oramas Gonzalez.—D. Evaristo Garcia y Garcia.—D. Antonio Reyes Sierra.—D. Aristides Guimerá y Castellano.—D. Barcino Guimerá.—D. Antonio Villalba Delgado.—D. José Garcia y Garcia.—D. José Batista Perez.—D. Juan Reyes Martin.

Sección 2.^a (Charco del Pino)

Interventores

D. Antonio Gouzález Torres.—D. Antonio Pérez Thietar.—D. Francisco Reyes Garcia.—D. Manuel Marques Coello.—D. José González Garcia.—D. Daniel Alonso y Alouso.—D. Miguel Alonso y Alonso.—D. Antonio Tacoronte y González.—Dr Eduardo Gonzalez Torres.—D. Daniel Alonso y Alonso.—D. José Frias Pomar.—D. Calixto Quiñero Reveron.—D. Daniel Rodriguez Delgado.—D. Pablo Cejas Gonzalez.

Ayuntamiento de la Guancha

Sección única

Interventores

D. Manuel Garcia Gouzález.—D. Isidoro Perez Ruiz.—D. Julian Perez de las Casas.—D. Romualdo Oramas Perez.—D. Miguel Dominguez Morales.—D. Juan Padron Ruiz.—D. Juan Falcon y Silva.—D. Isidro Perez Ruiz.—D. Pedro Gonzalez Yanes.—D. Romualdo Oramas Perez.—D. Ignacio Garcia Hernandez.—D. Antonio Peraza.—D. Julian Perez de las Casas.—D. Juan Perez Ruiz.

Ayuntamiento de Guía

Sección 1.^a (Sur)

Interventores

D. José González Perez.—D. Juan Hilario Gonzalez.—D. José Dorta Delgado.—D. José Gorriñ y Gonzalez.—D. Juan Perez Gouzález.—D. Antonio Diaz Mendoza.—D. Juan Linares Gonzalez.—D. José Gonzalez Perez.—D. Juan Alfonso Hernandez.—D. Luis Gonzalez Perez.—D. Juan Dorta Diaz.—D. Agustin Gonzalez Hernandez.—D. Manuel Gonzalez Hernandez.—D. Agustín Gonzalez Hernandez.

Sección 2.^a (Norte)

Interventores

D. Jose Meneses Cartaya.—D. Francisco Cejas Perez.—D. Salvador Reyes Delgado.—D. Antonio Delgado Meneses.—D. Jose Gonzalez Alonso.—D. Francisco Vargas Reyes.—D. Miguel Hernandez Jorge.—D. Antonio Alonso Isidro.—D. Nicolás Perez Jiménez.—D. Francisco Vargas Reyes.—D. Manuel Cartaya Rodriguez.—D. Francisco Mendoza Hernandez.—D. Miguel Hernandez Jorge.—D. Antonio Gonzalez y Gonzalez.

Ayuntamiento de Guímar

Sección 1.^a (Guímar)

Interventores

D. Pedro Perdomo Perez.—D. Jose Perez Fraga.—D. Rafael Marrero Borges.—D. Anselmo Rodriguez Delgado.—D. Jose Diaz Rodriguez.—D. Juan Jorge Cartaya.—D. Bernardo Martin Tejera.—D. Francisco Perez Delgado.—D. Domingo Fariñas Alvarez.—D. Pedro Yanes Diaz.—D. Pedro Hernandez Gomez.—D. Francisco Diaz Rodriguez.—D. Ceferino Campos Diaz.—D. Rudesiido Campos Diaz.

Sección 2.^a (Escobonal)

Interventores

D. Nicolas Garcia Tejera.—D. Andres Garcia Campos.—D. Florentin Perez Diaz.—D. Cecilio Marrero Borges.—D. Felipe Garcia Torres.—D. Benito Yanes Castro.—D. Gregorio Borges.—D. Alejandro Castro Tejera.—D. Jose Antonio Gomez.—D. Carlos Rodriguez Gomez.—D. Abelardo Cubas Padilla.—D. Manuel Garcia Rosa.—D. Pablo Castro Diaz.—D. Ventura Marrero Garcia.

Ayuntamiento de Hermigua

Sección única

Interventores

D. Fernando Ascanio Trujillo.—D. Jose Ascanio Dávila.—D. Jose Trajillo Diaz.—D. Domingo Fernandez Casanova.—D. Do-

mingo Trujillo Bencomo.—D. Antonio Cruz Bencomo.—D. Antonio Cruz Bencomo.—D. Domingo Mendoza Trujillo.—D. Antonio Trujillo Bethencourt.—D. Jose Ramon Mendoza Carrillo.—D. Domingo Izquierdo Plasencia.—D. Domingo Bencomo Aguilar.—D. Domingo Morales Dárias.—D. Tomás Amaro Brito.

Ayuntamiento de Icod

Sección 1.^a (Ayuntamiento)

Interventores

D. Eugenio Lynch.—D. Jose Lynch y Gonzalez.—D. Marcelino Luis Ravelo.—D. Leoncio Borges y Aguilar.—D. Antonio Guillermo Lopez.—D. Juan Martin de la Peña Real.—D. Eusebio Borges Gonzalez.—D. Francisco Reyes.—D. José Rodriguez.—D. Gaspar Rodriguez Vargas.—D. Sebastian Toledo.—D. Agustin Vargas Rodriguez.—D. Antonio Leon y Perez.—D. José Mirauda y Alfonso.

Sección 2.^a—Hospital

Interventores

D. Leoncio Borges Aguiar.—D. Roque Fleytas Perez.—D. Florencio Pérez.—D. Daniel Morales Clavijo.—D. Angel Torres y Cullen.—D. Gervasio Tobares y Leon.—D. Antonio Fajardo y Real.—D. Antonio Fajardo y Rodriguez.—D. Felipe Toledo Estevez.—D. Gonzalo Rodriguez Rodriguez.—D. Antonio Gonzalo Vera.—Don Domingo Martin Carballo.—Candido Rodriguez.—Antonio Perez Borges.

Sección 3.^a—S. Agustin

Interventores

D. Juan Manzano Sanchez.—D. Antonio Gonzalez Vera.—D. Juan Martin Perez.—D. Agustin Gonzalez y Montesdeoca.—D. Antonio Penichet y Abreu.—D. Agustin Vargas Rodriguez.—D. Antonio Brito Gouzález.—D. Antonio Luis Moleiro Hernandez.—Agustin Fajardo Yanes.—D. Andres Afonso y Gonzalez.—D. Lorenzo Perez.—D. Antonio Penichet y Perez.—D. Juan Martin Perez.

Ayuntamiento de la Laguno

Sección 1.^a—Ayuntamiento

Interventores

D. Gabriel Suarez Feo.—D. Julian Armas y Martin.—D. Domingo Pinto de la Rosa.—D. Eusebio Salcedo y Baños.—Don Juan Romero Exposito.—D. Agustin Espinosa.—D. Manuel Gonzalez Marreno.—D. Juan Gonzalez Exposito.—D. Antonio Abad Exposito.—D. Rosendo Trajillo Barroso.—D. Antonio Perera y Alvarez.—D. Gabriel Suarez y Feo.—D. Alonso Salazar y Beriz.

Sección 2.^a—Escuela Normal

Interventores

D. Esteban Amaral Ramirez.—D. Sebastian Gonzalez Yumar.—D. Gabriel Suarez Feo.—D. Alonso Salazar y Beriz.—D. Josá Almenar Perera.—D. Eduardo Tacoronte Hernandez.—D. Domingo Espinosa y Espinosa.—D. Manuel Gonzalez Marreno.—D. Juan Gonzalez Exposito.—D. Antonio Abad Exposito.—D. Rosendo Trajillo Barroso.—D. Antonio Perera y Alvarez.—D. Gabriel Suarez y Feo.—D. Alonso Salazar y Beriz.

Sección 3.^a—Instituto

Interventores

D. Manuel Cambreleng y Uque.—D. Telésforo Saavedra y Armas.—D. Jose Calvo y Calvo.—D. Antonio Dominguez de Vera.—D. Manuel Gonzalez Dorta.—D. Pedro Torres Soca.—D. Telésforo Saavedra y Armas.—D. José Olivera y Cruz.—D. Cristóbal Gonzalez Garcia.—D. Eutropio Saavedra y Alberto.—D. Antonio Rodriguez Hernandez.—D. Buenaventura Rios Gutierrez.—D. Juan Exposito.—D. Esteban Exposito.

Sección 4.^a Antigua

Interventores

D. José Diaz Saavedra.—D. Valeriano Santos Cámara.—D. Juan Cambreleng y Uque.—D. Guillermo Perera y Alvarez.—D. José Martin Mirabal.—D. Manuel Garcia Lanzarán.—D. Telésforo Martin Mira bal.—D. José Farifas y Hernandez.—D. José de Armas Izquierdo.—D. Lucas J. Hernandez Lecuona.—D. Agustin Hernandez Lecuona.—D. Valentín Cedrés Hernandez.—D. Guillermo Perera Alvarez.—D. Francisco Yanes y Fariña.

Sección 5.^a Tejina

Interventores

D. José Quintero Dominguez.—D. Marcos del Castillo Hernandez.—D. Tomás Gonzalez Melian.—D. Tomas Hernandez Vargas.—D. Mauricio Amaral Ramirez.—D. Francisco Penedo y Rodriguez.—D. Ricardo Lopez Rodriguez.—D. Francisco Penedo y Rodriguez.—D. Jose Quintero y Rodriguez.—D. Francisco Alonso Dorta.—D. José Lopez Garcia.—D. Guillermo Gonzalez.—D. Juan Oliva Hernandez.—D. José Carballo y Núñez.

Ayuntamiento de la Matanza

Sección única

Interventores

D. Teodoro Martin Feruández.—D. Jose Pérez de la Halfa.—D. Gregorio Perera Delgado.—D. Salustiano Martin Ravelo.—D. Juan Marti.—D. Juan de Sau Nicolás.—D. Abelino Palenzuela Maurique.—Don Eladio Hernandez Casanova.—D. Francisco Hernandez Casanova.—D. Juan Hernandez Luna.—D. Cristóbal Roque Cabrera.—Don Eladio Rodriguez Garcia.—D. Teófilo Palenzuela Maurique.—D. Vicente Noda.

Ayuntamiento de la Orotava

Sección 1.^a—Ayuntamiento

Interventores

D. Francisco Alvarez Parraz.—D. Pedro Buena fuente y Segura.—D. Augusto Méndez Guardia.—D. Domingo Martinez Navarro.—D. Eustaquio B. de Lugo y Cologan.—D. José Acosta Rodriguez.—Don Cándido Leon Barreda.—Modesto de la Cruz Ledesma.—D. Francisco Alvarez Gonzalez.—D. Domingo Vivas Rodriguez.—D. Amaro Gonzalez Regalado.—D. Cándido Acosta Rodriguez.—Manuel Valencia.—D. Nicolás Ascanio y Negrin.

Ayuntamiento de la Orotava

Sección 2.^a—La Concepcion

Interventores

D. Miguel B. Espinosa.—D. Pedro Betencourt y Picó.—D. Francisco Urtusau tegui.—D. Ismael Guardia.—D. José Llarena y Lercaro.—D. Tomás Llarena Monteverde.—D. Domingo Gonzalez Arbelo.—D. José Machado y Benitez.—D. Pablo Yanes Machado.—D. Pedro Bethencourt Picó.—D. Pedro Machado Benitez.—D. Gonzalo Diaz Flores.—D. Luis Llarena Monteverde.—D. Leopoldo Franch y Diaz.

Ayuntamiento de la Orotava

Sección 3.^a—La Candelaria

Interventores

D. Abraham Morales Delgado.—D. José Hernandez Acosta.—D. Antonio Alvarez Ferrer.—D. Domingo Gonzalez Alvelo.—D. Isabelino Pérez Diaz.—D. Pablo Yanes Garcia.—D. Benjamin Gonzalez Martin.—D. Antonio Piñeda Casañas.—D. Urbano Salazar Gonzalez.—D. Manuel Delgado y Delgado.—D. Raimundo Delgado Armas.—D. Ricardo Tolosa Diaz.—D. Pascual Garcia y Garcia.—D. Juan Hernandez Valencia.

Ayuntamiento de la Orotava

Sección 4.^a—San Juan

Interventores

D. Urbano Salazar y Gonzalez.—Don Juan Hernandez y Gonzalez.—D. José Melo.—D. Antonio Santos Murgia.—Don Bernardo Machado Benitez.—D. Francisco Pérez Martin.—D. Fernando Fuentes Gonzalez.—D. Pedro Diaz Mendez.—D. Ismael Izquierdo y Diaz.—D. Juan Hernandez Valencia.—D. Antonio Sosa Hernandez.—D. Buenaventura Machado Yanes.—D. Agricola E. Garcia.—D. Domingo Marriquie Martin.

Ayuntamiento del Puerto de la Cruz

Sección 1.^a

Interventores

D. Manuel Garcia Hernandez.—D. Vidal Perera Gonzalez.—D. Manuel Gonzalez Jorge.—D. Diego Rodriguez Baeza.—D. Benardo Rivero Brigant.—D. Domingo Garcia Perez.—D. Miguel Perdigon y Mendez.—D. Antonio Reveron Oramas.—D. Pablo Marrero Brito.—D. Esteban Rodriguez Garcia.—D. Manuel Gonzalez Jorge.—D. Miguel Fernandez Montañes.—D. Salvador Padron Roque.—D. José Lopez Machado.

Ayuntamiento del Puerto de la Cruz

Sección 2.^a

Interventores

D. Adolfo Pérez Carballo.—D. Agustín Estrada Maldan.—D. Luis Rodriguez.—D. Plácido Bazo Martinez.—D. David Sotomayor y Lugo.—D. Sebastián Padron y Fernández.—D. Benjamin José Miranda.—D. Manuel Garcia Montesdeoca.—D. Angel Blandony Garrido.—D. Emilio Alvarez Ponte.—D. Sebastián Padron Fernández.—D. Narciso Reveron Oramas.—D. Zenón Hidalgo Garcia.—D. Gregorio Gonzalez y Morales.

Ayuntamiento del Realejo alto

Sección 1.^a—Pueblo

Interventores

D. José Leal y Leal.—D. Domingo Espinosa de los Monteros.—D. Isidro Oramas Chavez.—D. Vicente Oramas Chavez.—D. Agustín Rodriguez Garcia.—D. Juan Yanez Garcia.—D. Francisco Estevez Luis.—D. Luis Dorts Ravelo.—D. José Estevez y Estevez.—D. Ausián Chavez Albelo.—D. Pedro Gonzalez Luis.—D. Tomás Gonzalez Zárate.—D. Isidro Oramas Chavez.—D. José Borges Frigil.

Ayuntamiento del Realejo alto

Sección 2.^a—Cruz Santa

Interventores

D. Tomás Gonzalez y Gonzalez.—D. Juan Armas Ferraz.—D. Juan Fernandez Gouzález.—D. Estanislao Fragoso Garcia.—D. Gaspar Arocha Casanueva.—D. Fernando Lorenzo y Lerenzo.—D. Basilio Garcia Leon.—D. Juan Fernandez Gouzález.—D. Domingo Gonzalez Felipe.—D. Estanislao Fragoso Garcia.—D. Basilides del Sacramento.—D. Juan Gonzalez Perez.—Francisco Cabrera Trujillo.—Emilio Cabra Trujillo.

Ayuntamiento del Realejo bajo

Sección 1.^a

Interventores

D. José Siberio Gonzalez.—D. José Hernandez Albelo.—D. José Melo Novo.—D. Manuel Gonzalez Reyes.—D. Pedro Frege y Yanez.—D. Santigo de Leon.—D. Gouzalo Siberio Hernandez.—D. José Siberio Gouzález.—D. Tomás Abreu Rodriguez.—D. Luis Gonzalez Hernandez.—D. Vicente Gouzález Gonzalez.—D. Santiago de Leon.—D. Constantino Siberio Hernandez.—D. Dámaso Hernandez Gonzalez.

Sección 2.^a

Interventores

D. Pedro Rosado Diaz.—D. Diogo Garcia Morera.—D. Tomas Ahreus Rodriguez.—D. Juan Reyes Suarez.—D. Rosendo Diaz Barrios.—D. Gonzalo Reyes Garcia Barroso.—Jose Dominguez Suarez.—D. Gonzalo Reyes Garcia Barroso.—D. Manuel Gonzalez Reyes.—D. Elias Rosado Reyes.—D. Gonzalo Dominguez Diaz.—D. Eugenio Garcia Guerra.—D. Pedro Rosado Diaz.—D. Manuel Quintero Rodriguez.

Ayuntamiento del Rosario

Sección única

Interventores

D. Miguel de Vera y Gonzalez.—D. Juan Rosa y Castillo.—D. Camilo Delgado y Garcia.—D. Rafael Castro.—D. Andres Vera.—D. Gabriel Cruz Gonzalez.—D. José Bacallado y Diaz.—D. Juan Esteves Gil.—D. Francisco Diaz Ramos.—D. Domingo Bacallado y Diaz.—D. León Cañedo Miller.—D. Domingo Gil Bacallado.—D. Jose Gonzalez Conde.—D. José Bacallado León.

Ayuntamiento de San Juan de la Rambla

Sección única



Para Londres directo

WAZZAN

El 9 de abril, saliendo el mismo dia para Londres
(vía Madeira).

Agente.—HY WOLFSON.

MISSRS J. T. RENNIE SON Y COM.

Para Londres

El magnifico vapor

INANDA

deberá salir de este puerto el dia 4 de abril
Admite carga y pasajeros.

Agente, HAMILTON Y COMP.

MESS GEO. THOMPSON Comp.

Para Londres

El hermoso vapor inglés.

Australasian

Saldrá de este puerto el 14 de abril.—Admite pa-
sajeros y tiene hueco para 500 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

LEGIA JABONOSA**MIRABET**

Mejor que el jabón!

Si rival, para todos los usos de la
limpieza doméstica.Pídase en droguerías y tiendas de co-
mestibles.**Se vende**Periodicos viejos para empaquetar fru-
tos.—Dáian razon en esta imprenta.**MUEBLES**Por auseutarse su dueño se venden
sin usar.

Batería de San Francisco.

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTO-
MAGO e INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estó-
mago e intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir
Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardo-
res, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úl-
cera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestina-
les; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difi-
ciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman,
a los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito,
siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después
de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los
específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejo-
res solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella.

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

EMULSION SCOTT

Es recetada universalmente porque es
muy útil en todos los casos de deca-
imiento orgánico y pobreza de la sangre.
Es una combinación de aceite de hígado
de bacalao, emulsionado y hecho fácil
de tomar, sin el mal gusto del aceite
y, al contrario de éste, digerible y
asimilable. En dicha combinación
entran los hipofosfatos que enriquecen
considerablemente las virtudes del
aceite. Para la Tisis, Escorfúcula,
Anemia, Clorosis, Niños Raquíticos y
Afecciones de la Garganta y Pulmones
los Médicos no encuentran nada que
igualle a la Emulsión de Scott.
Existe la legítima. De venta en las Boticas.

Depósito al por mayor y menor nú-
mero 16, calle de la Cruz Verde. San-
ta Cruz de Tenerife.

LORENZO FILIPES.

Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de
merito. Pueden facilitarse a precios convenien-
tes por Pedro de Foronda, calle del Ti-
gre núm. 21.

Compagnie de Navigation Marocaine
el Armement de A. PAQUET Y Comp.

El vapor francés

MEUSE

deberá salir de este puerto el 8 de abril para
**Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibral-
tar y Marsella.**

Vapor francés.

MEURTHE

Saldrá de este puerto el dia 20 para los mismos puer-
tos que el anterior.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol-

Société Générale
Transports maritimes á Vapeur

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTE-
VIDEO Y BUENOS AIRES

El magnifico vapor francés.

LES ANDES

Deberá salir de este puerto el 17 de abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes

Vapores españoles Trasatlánticos
de Pinillos Izquierdo y C.

PARA PUERTO RICO, ARRECIBO, SANTIAGO
DE CUBA, HABANA Y VERACRUZ
Saldrá el 8 de abril el vapor de rápida marcha.

Martin Saenz

Admite carga y pasajeros.

El Consignatario, Ildefonso Cruz Rodriguez.
Calle de San José núm. 10THE UNION STEAM SHIP
COMPANY'S

PARA LA MADERA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés.

GREEK

Se espera en este puerto el 13 del corriente
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

Vapores Trasatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

MIGUEL GALLART

Saldrá de este puerto el dia 10 de abril.
Admite carga y pasajeros.

Agentes.—Hijos de Juan Yanes

• EL MEJOR •
REGULADOR
DEL
ESTÓMAGO

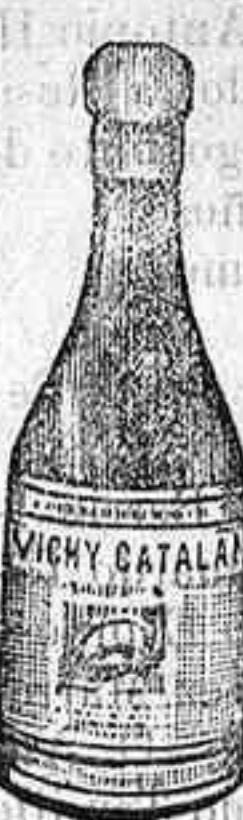
**MAGNESIA** * * * ***FORMIGUERA**

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago,
excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria
y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha
conquistado de hace más de cuarenta años, el primer
puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas
las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de
indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.
Talleres, 22.—BARCELONA

LAS AGUAS MINERALES - NATURALES
VICHY CATALÁN



Declaradas de utilidad publica por Real Orden de 5 de Marzo de 1883
Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

CURAN PERFECTAMENTE

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñon, etc., etc.

SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE

Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarrlos de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesias, flujos, etc.

EMINCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN

Pidase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Venta: Caja de 18 botellas, 25 pesetas.

Academia de Comercio

ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE D. Celes-
tino Lozano.

Callao de Lima, 2, 2º

Hallándose abiertas permanentemente
en esta Academia las clases de
Calculos mercantiles, Teneduría de
libros y Correspondencia comercial
que forman el curso principal: y las
de Aritmética práctica, Reforma de
letra y Ortografía casiellana que
constituyen el curso preparatorio, se
avisa á los aspirantes que, de cada
una de ellas, hay cursos abiertos por
la mañana, por la tarde y por la noche,
siendo muy corto el número de
alumnos que por costumbre beneficia-
rios para los mismos, se admiten
en cada clase.

Se facilitan informes impresos y
verbales.

VIUDA

DE

PLACIDO VERDE

GRAN TALLER DE SASTRERIA EN CADIZ

Se encuentra en esta Capital por
una corta temporada un representante
de esta acreditada casa con un ri-
co y variado surtido de telas de lana
de gran novedad, que se encarga de
confeccionar trajes sobre medida
desde el mínimo precio de 40 pese-
tas en adelante.

Dirigirse á D. José Barbosa.

Hotel Panasco.

AVISO MUSICAL IMPORTANTE

El distinguido maestro director y com-
positor JOSE BARCIA, fija su resi-
dencia en esta capital dando lecciones de
Solfeo, Canto, Armonía, Composición,
Instrumentación, Piano y Violin etc. etc.
Calle de Canales núm. 41.